

DECRETO N°: 0971

EN CONCON, 28 MAR. 2025

28 MAR 2025

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley 19.424, que creo la Comuna de Concón.
- C. El Decreto Ley N°1263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.
- D. El Certificado de Disponibilidad N°34 de fecha 08 de enero de 2024
- E. Decreto Alcaldicio N°3654, de fecha 16 de noviembre del 2023, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- F. Decreto Alcaldicio N°3303, de fecha 25 de octubre del 2023, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, Sr. Sebastián Tello Contreras.
- G. Decreto Alcaldicio N°955 de fecha 27 de marzo de 2025, que aprueba el Convenio denominado "Programa Pavimentación Participativa Convenio AD Referéndum 34° Llamado", celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Concón.
- H. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°333 de fecha 27 de marzo de 2025.

TENIENDO PRESENTE:

El Ordinario N°376 de fecha 19 de marzo de 2025, que remite al SERVIU Región de Valparaíso el Convenio del Programa de Pavimentación Participativa 34° Llamado, proyecto pavimentación Pasaje Los Copihues de la comuna de Concón.

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, el pago a nombre de Servicio de Vivienda y Urbanización V Región, Rut N°61.817.000-4 por un monto total de \$28.375.000. (Veintiocho millones trescientos setenta y cinco mil pesos), correspondiente aporte municipal 34° Llamado Programa Pavimentación Participativa, Pasaje Los Copihues, comuna de Concón.
2. **PROCEDASE**, a realizar transferencia bancaria a nombre de Servicio de Vivienda y Urbanización V Región, Rut N°61.817.000-4, cuenta corriente N°23909219931 del Banco Estado, por parte de Tesorería Municipal
3. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria 33 03 001 001 denominada "Programa Pavimentos Participativos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)


DIRECTOR
SECPAL
LHL/buc

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Contabilidad y Presupuesto
3. Secplac (36)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		27 MAR 2025